

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

42319 *Resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación para la contratación de la "Realización del inventario, inspección y evaluación de puentes de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa / Servicio de Conservación y Explotación.
 - 2) Domicilio: Calle Rigoberto Cortejoso, 14.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
 - 4) Teléfono: +34 983 419 000.
 - 5) Telefax: 983-419854 / 983-418994.
 - 6) Correo electrónico: scoad.fyma@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcy.l.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23/08/2017.
 - d) Número de expediente: INP-O-2 (A2017/001870).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización del inventario, inspección y evaluación de puentes de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Sin provincializar.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 30 meses. Plazo de garantía: 12 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71631450-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio de adjudicación (el precio).
4. Valor estimado del contrato: 1.056.808,00.- Euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.056.808,00 euros. Importe total: 1.278.737,68 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% del Presupuesto de licitación, sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -
 - Solvencia económica / financiera: El volumen de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser superior a 767.500 euros. Dicho volumen se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
 - Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El licitador deberá acreditar al menos un importe de 511.500,00 euros, como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.
 - Adscripción de medios al contrato: Los licitadores deberán aportar el compromiso de adscribir al contrato, conforme a lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los medios personales siguientes:
 - Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con una experiencia mínima de 10 años en estructuras y, en particular, en trabajos de patología, inspección, reparación de estructuras y gestión de obras de paso.
 - Un Ingeniero de Caminos Canales y Puertos con al menos 5 años de experiencia en inspección, patología, reparación y gestión de obras de paso. Además deberá tener experiencia en el manejo de bases de datos y bases georreferenciadas.
 - Cuatro Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Publicas o titulación equivalente con formación en estructuras, en especial en patología, inspección, reparación y gestión de obras de paso. Tendrá una experiencia profesional mínima de 5 años.
 - Cuatro auxiliares técnicos, con experiencia profesional mínima de un año en inspección de estructuras.
 - Un técnico en informática con una experiencia mínima de 2 años en programación de bases de datos y aplicaciones de consulta con interfaz web.
- Este compromiso de los medios adscritos al contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, tienen el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f.
- c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 23/08/2017.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: En mano, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas: Consejería de Fomento y Medio Ambiente. - En las Secretarías Técnicas de los Servicios Territoriales de Fomento de cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma. - Por correo - Dirigido al domicilio referenciado en el punto "2", debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, en el mismo día, mediante télex, fax (únicamente serán válidos los fax 983.41.98.54/983.41.89.94) o telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la documentación, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de dicha documentación. Transcurridos, no obstante, 10 días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la citada documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
 - 2) Domicilio: Calle Rigoberto Cortejoso, 14 planta baja (Registro).
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Consejería de Fomento y Medio Ambiente (Acto Público).
 - b) Dirección: Calle Rigoberto Cortejoso, 14.
 - c) Localidad y código postal: Valladolid - 47014.
 - d) Fecha y hora: El acto público de apertura del sobre número 2 (Oferta Económica) será el día 14/09/2017, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12/06/2017.
12. Otras informaciones: Devolución de la documentación: Los licitadores no adjudicatarios que hayan presentado la documentación general (sobre n.º 1) podrá ser retirada en el plazo de un mes, una vez transcurridos tres meses desde la notificación de la adjudicación. Si en ese plazo, no se retirase, se entenderá que renuncia a su recuperación decayendo, por tanto, su derecho a ello.

Valladolid, 23 de junio de 2017.- El Director General de Carreteras e Infraestructuras. Fdo.: Luis Alberto Solís Villa.

ID: A170051622-1